

CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE SERVICIOS

A. PROPUESTA TÉCNICA: SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG.

La propuesta técnica tendrá un valor máximo total de 60%, el puntaje máximo que se evaluará será de 100 puntos y para considerarse solvente la propuesta técnica deberá alcanzar un puntaje de 70. Para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta técnica de cada participante, se aplicará los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS A ASIGNAR
Propuesta Técnica	100
1. Capacidad del Licitante	30
1.1 Recursos Humanos	26
<i>El supervisor o residente deberá contar con experiencia técnica comprobable mínima de 5 años en la ejecución de los trabajos solicitados en este TDR, con capacidad y conocimiento en las diferentes especialidades; presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva, con grado académico de licenciatura o superior titulado en Arquitectura e Ingeniería Civil o carreras afines.</i> <i>Siendo evaluado lo siguiente:</i> • <i>Curriculum Vitae (copia del título y cédula profesional) para acreditar experiencia del supervisor.</i> • <i>Copia de las constancias de capacitación o certificados de estudios técnicos relativos a la especialidad solicitadas en este Termino de referencia, para acreditar capacidad técnica.</i> <i>Adicional deberá presentar como mínimo 1 de los siguientes documentos: constancias capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada que acredite que cuentan con instrucción de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3.</i> Si presenta Curriculum, título, cedula profesional y constancia, se asignarán un total de 5 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	5
<i>El licitante deberá presentar como mínimo 1 especialista en ingeniería eléctrica o electromecánico, deberá contar con experiencia técnica comprobable, mínimo de 3 años en ejecución de los trabajos solicitados en este TDR, con capacidad y conocimiento; presentando en su propuesta técnica:</i> <i>siendo evaluado lo siguiente:</i> • <i>Deberá presentar Curriculum vitae actualizado (Título y cedula)</i> • <i>Adicional deberá presentar como mínimo 1 de los siguientes documentos: constancias de capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada acreditada por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3.</i>	5

EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS A ASIGNAR
Si presenta Curriculum, título, cedula profesional y constancia, se asignarán un total de 5 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	
<i>El personal solicitado deberá contar con experiencia técnica en la ejecución de trabajos relacionados a lo solicitado en este término de referencia, presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva: copia de constancias de capacitación y/o DC-3 de la STPS, certificados de estudios técnicos relativos a su especialidad, según corresponda. Para efectos de evaluación, deberá anexar una relación del personal propuesto, manifestando su experiencia con base a los perfiles solicitados, contando como mínimo con albañiles, eléctricos y ayudantes con capacidad y conocimiento en trabajos relacionados en el término de referencia., presentando en su propuesta técnica y de acuerdo a la categoría respectiva.</i> <i>Deberá presentar Curriculum vitae de cada uno de los empleados con quienes realizará el servicio y que cuenten con mínimo 2 cuadrillas integradas por 4 Técnicos (albañiles, eléctricos y/o herreros) y 4 Auxiliares (Ayudante de albañil y/o ayudante de eléctrico o herrero).</i> Si presenta Curriculum de 2 cuadrillas integradas por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 10 puntos. Si presenta Curriculum de 1 cuadrilla integradas por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 5 puntos. Si presenta menos de la información solicitada no se asignará puntaje.	10
Dominio de Herramientas <i>Para la acreditación del dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se establece lo siguiente:</i> <i>El prestador de servicios deberá presentar del personal asignado al servicio por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, en el entendido que las últimas instancias deben contar con capacitador registrado ante la STPS.</i> Si presenta todo lo anterior se asignará 3 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	3
<i>Los licitantes deberán acreditar su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicio Especializados u Obras Especializadas (REPSE). Conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento. La constancia de inscripción deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta y durante la vigencia del proceso de Licitación.</i> Si presenta todo lo anterior se asignará 3 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	3
1.2 Recursos Económicos y de equipamiento	4
<i>Relación y fotografías de equipos.</i>	4

EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS A ASIGNAR
<i>Relación con fotografías de prendas de protección de los operarios necesarios para realizar sus funciones, mismos que deberán portar al momento de realizar el servicio, considerando como mínimo: overoles, calzado de seguridad, guantes, lentes de seguridad.</i> <i>Además, deberá entregar carta compromiso en hoja membretada en la que se especifica que el personal que labore durante el periodo de la ejecución de los trabajos estará afiliado al IMSS y que ante cualquier incidente con sus trabajadores asuma la responsabilidad de la atención médica.</i> Si presenta todo lo anterior se asignará 4 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	30
2.1 Experiencia	10
<i>El prestador de servicios deberá presentar currículum empresarial en el que señale que la empresa cuenta con experiencia mínima de 3 años en la presentación del servicio solicitado en este término de referencia, presentando una relación de sus principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, breve descripción de los servicios prestados, nombre, teléfono, y cargo de contacto y numero de contrato.</i> Si presenta Curriculum se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10
2.2 Especialidad	20
<i>El prestador de servicios deberá presentar 3 contratos completos firmados, con los términos de referencia que formen parte integral del mismo y cuyo objeto sean servicio solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado; dichos contratos deberán tener una antigüedad no mayor a cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, y que los contratos que presente el licitante deberán ser de los clientes que relacionan en el Curriculum empresarial.</i> Si presenta 3 contratos se asignarán un total de 20 puntos Si presenta 2 contratos se asignarán un total de 15 puntos Si presenta 1 contrato se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	20
3. Propuesta de Trabajo	20
<i>El prestador de servicios deberá presentar Plan de ejecución del servicio con la descripción de las actividades a realizar, incluyendo un programa de actividades el cual deberá precisar una calendarización de actividades de acuerdo a lo establecido en el término de referencia, así como la descripción específica de los equipos a instalar.</i> Si presenta lo anterior se asignarán los 10 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10
<i>El prestador del servicio deberá presentar Análisis de Riesgo Industrial de las actividades que realizarán en los inmuebles y Plan de Emergencia ante un accidente que afecte a su personal, el mismo debe ser revisado y aprobado por el área de Seguridad Industrial de la Coordinación de Mantenimiento e Ingeniería Ambiental del Programa Operativo de Moscas</i> Si presenta todo lo anterior se asignarán 10 puntos.	10

EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS A ASIGNAR
<i>Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.</i>	
4. Cumplimiento de Contratos	20
<i>El prestador de servicios deberá presentar cartas de cumplimiento de contratos y/o carta liberación de fianza que avalen la terminación en tiempo y forma de los contratos o convenios modificatorios que el prestador de servicios haya celebrado con clientes del sector público o privado dentro de los últimos 60 meses anteriores al inicio del presente proceso de licitación en el rubro de experiencia relacionada con el objeto de la licitación. Las cartas deberán ser en hoja membretada de quien la emite, con fecha, indicar número de contrato, nombre y cargo del firmante.</i> Si el prestador de servicios presenta 3 cartas se asignarán 20 puntos Si el prestador de servicios presenta 2 cartas se asignarán 15 puntos Si el prestador de servicios presenta 1 cartas se asignarán 10 puntos NO SE ASIGNARÁ PUNTAJE SI PRESENTA DOCUMENTOS INCOMPLETOS O NO CUENTAN CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES	20